Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-08-2026 12:36:28 -05:00

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0263-2026-DP/OGAF

Lima, 13 de agosto de 2026

VISTO:

Los Memorandos N° 615-2026-DP/OGAF y N° 0213-2026-DP/OGAF-OTES y las Resoluciones Directorales N° 0225-2026-DP/OGAF y N° 0189-2026-DP/OGRH, relacionados con la designación de la administración del Fondo de la Caja Chica de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, y el Informe N° 0584-2026-DP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 0211-2026-DP/OGAF, de fecha 10 de junio de 2026, se designó a doña Ivon Ayme Valencia Remigio la administración del Fondo de la Caja Chica de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, a partir del 10 al 30 de junio del 2026, el cual fue ampliado hasta el 31 de julio de 2026 a través de la Resolución Directoral N° 0225-2026- DP/OGAF;

Que, ante lo expuesto, con Memorando N° 0213-2026-DP/OGAF-OTES de fecha 22 de julio de 2026, la Oficina de Tesorería informa al Director de la Oficina General de Administración y Finanzas que: *"(…) la servidora Ivon Ayme Valencia Remigio ha presentado su renuncia al Contrato Administrativo de Servicios N°0129-2026-DP (Suplencia) y su Addenda N°01. El motivo de su renuncia se debe a que ha sido ganadora de una plaza bajo la modalidad de la Ley 728; por tal razón se solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente a fin de formalizar la Designación como responsable de la administración de la Caja Chica de la Sede Central, en mérito al resultado del Proceso 728 N°066-2026-DP. Por lo expuesto, solicito a su Despacho gestionar la emisión de la Resolución Directoral respectiva a la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante la cual se designe a doña IVON AYME VALENCIA REMIGIO (D.L. 728) como responsable de la administración de la Caja Chica de la Sede Central, con eficacia anticipada, a partir del 17 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 (…).Asimismo, manifestarle que, en su calidad de Director General de Administración y Finanzas, por tener la facultad de autorizar los gastos con cargo a la Caja Chica, su persona será el responsable solidario (…),* el cual ha sido aprobado a través del Memorando N° 615-2026-DP/OGAF;

Que, posteriormente, con Resolución Directoral N° 0189-2026-DP/OGRH se autoriza la rotación por necesidad del servicio de la servidora civil Ivon Ayme Valencia Remigio de la Oficina General de Administración y Finanzas (dependencia de origen) a la Oficina de Tesorería (dependencia de destino), a partir del 17 de julio hasta el 31 de diciembre de 2026;

V.B.
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2026 12:18:51 -05:00

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-08-2026 12:36:28 -05:00

Que, de acuerdo con el numeral 4.16) de la DIRECTIVA, el Responsable de la Administración del Fondo es la persona designada mediante Resolución Directoral de la Oficina General de Administración y Finanzas – OGAF para administrar el Fondo. Esta persona deberá tener vínculo laboral con la Defensoría del Pueblo, sea por el Régimen Laboral de la Actividad Privada, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y demás normas reglamentarias, modificatorias, ampliatorias y conexas; o sea por el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y modificatorias;

Que, mediante el numeral 4.17) de la DIRECTIVA establece que el Responsable Solidario es el Jefe de la Dependencia, quien responde en forma solidaria por la administración del Fondo. Deberá tener vínculo laboral con la Defensoría del Pueblo sea por el Régimen Laboral de la Actividad Privada, regulado por el Texto único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y demás normas reglamentarias, modificatorias, ampliatorias y conexas; o sea por el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y modificatorias (…);

Que, por su parte, el numeral 6.3) de la DIRECTIVA dispone que: “En caso que el Responsable de la Administración del Fondo estuviera imposibilitado de continuar con tal función, el Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas – OGAF designará y/o encargará, según corresponda, al nuevo responsable a través de la Resolución Directoral correspondiente, previa solicitud por escrito del Jefe de la Dependencia.”;

Que, estando a los considerandos expuestos, corresponde emitir la resolución que designe la administración del Fondo de la Caja Chica de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo;

Que, con Informe N° 0584-2026-DP/OGAJ, de fecha 12 de agosto de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera procedente el requerimiento, debiéndose proyectar la resolución que apruebe dicho acto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 7.1) del artículo 7° y del numeral 17.1) del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad administrativa puede disponer que el acto administrativo que apruebe, tenga eficacia anticipada a su emisión, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2026 12:18:51 -05:00

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-08-2026 12:36:28 -05:00

En uso de las facultades conferidas mediante los literales d) y m) del artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada, la designación de doña **Ivon Ayme VALENCIA REMIGIO** otorgado conforme a la Resolución Directoral N° 0225-2026- DP/OGAF, siendo su último día de designación el 16 de julio de 2026.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, con eficacia anticipada, la administración del Fondo de la Caja Chica de la Sede Central de la Defensoría del Pueblo a doña **Ivon Ayme VALENCIA REMIGIO**, a partir del 17 de julio hasta el 31 de diciembre de 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- **DESIGNAR** a don **Erwing LÓPEZ CALVO,** Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Defensoría del Pueblo, como responsable solidario, de acuerdo a lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 4.17) de la DIRECTIVA.

Artículo Cuarto.- REMITIR copia de la presente Resolución a las partes interesadas.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo**.**

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Documento firmado digitalmente)

Erwing López Calvo
Director General
Oficina General de Administración y Finanzas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

V.B.
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2026 12:18:51 -05:00

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-08-2026 12:36:28 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Defensoría del Pueblo. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/08/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. https://sgd.defensoria.gob.pe/verificador/

Código de verificación: 0177 1547 8018 8197

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2026 12:18:51 -05:00